

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Fondos de Inversión

Gestión Activa Fondos de Inversión Cerrado

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 100,091% al 21 de julio de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Autorizar la suscripción del Contrato de Derecho de Compra en el marco de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 61 del Estatuto Social vigente con CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL Institución Financiera de Desarrollo – CRECER IFD.
2. Autorizar la suscripción del Contrato de Declaración Unilateral de Cesión para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 036.

Finalmente, de acuerdo a las autorizaciones efectuadas, el Directorio en uso de sus facultades autorizó expresamente a la Gerencia General a firmar los respectivos contratos y/o documentos aclaratorios y/o modificatorios que sean necesarios para viabilizar el Proceso de Titularización de CRECER IFD, así como realizar todos los actos que sean necesarios para dicho objeto.

Resoluciones Administrativas

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/835/2017 de 18 de julio de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa por retraso en el envío de información, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el segundo párrafo del Artículo 4°, Sección 10 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información contenido en el Capítulo I,

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

ASFI/805/2017 de 11 de julio de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A., con multa por los cargos N° 1, 2 y 3, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68, Artículo 69 e inciso a) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso b) y c), Artículo 2°, Sección 2; numeral 6, inciso a), Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4; Capítulo VI del señalado Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar los planes de acción para la adecuación del Reglamento de Auditores Internos y del Reglamento Para la Gestión Integral de Riesgos.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar el Plan de Acción para adecuación al Reglamento de Gestión Integral de Riesgos.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Designar al Director Javier Mauricio Villanueva Pereira en el cargo de Primer Vicepresidente del Directorio de la BBV.
- Designar al Director Fernando Alvaro Morató Heredia miembro titular del Comité de Inscripciones de la BBV, quedando dicho Comité conformado de la siguiente manera:

Justino Avendaño Renedo	Titular
Javier Mauricio Villanueva Pereira	Titular
Fernando Alvaro Morató Heredia	Titular

- Designar a la Directora Paola Alejandra Villanueva Monje miembro suplente del Comité de Vigilancia de la BBV, quedando dicho Comité conformado de la siguiente manera:

Justino Avendaño Renedo	Titular
Juan Carlos Rossel Camacho	Titular
Mercedes Miroslava Peña Quintanilla	Titular
Paola Alejandra Villanueva Monje Quintanilla	Suplente de Mercedes Miroslava Peña Quintanilla

- Designar a los Directores Fernando Alvaro Morató Heredia y Paola Alejandra Villanueva Monje miembros titular y suplente, respectivamente, del Comité de Ética de la BBV, quedando dicho Comité conformado de la siguiente manera:

José Gonzalo Trigo Valdivia	Titular
Evelyn Soraya Grandi Gómez	Titular
Fernando Alvaro Morató Heredia	Titular
Paola Alejandra Villanueva Monje	Suplente

- Revocar el Testimonio de Poder N°226/2015 de 21 de abril de 2015, otorgado a favor de los Sres. José Gonzalo Trigo Valdivia y María Viviana Sanjinés Méndez, en sus calidades de Presidente y Primer Vicepresidente del Directorio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como Apoderados Clase "A".

- Revocar el Testimonio de Poder N°006/2012 de 4 de enero de 2012, otorgado a favor del Sr. Javier Reynaldo Aneiva Villegas, en su calidad de Gerente General de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como Apoderado Clase "A".

- Revocar el Testimonio de Poder N°651/2014 de 3 de octubre de 2014, otorgado a favor del Sr. Pablo Patricio Vega Arnez, en su calidad de Subgerente General de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como Apoderado Clase "A".

- Otorgar nuevo Poder a favor de los Sres. José Gonzalo Trigo Valdivia y Javier Mauricio Villanueva Pereira, en sus calidades de Presidente y Primer Vicepresidente del Directorio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., respectivamente, de acuerdo a la nueva instructiva de Poder para Apoderados Clase "A".

- Otorgar nuevo Poder a favor del Sr. Javier Reynaldo Aneiva Villegas, en su calidad de Gerente General de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a la nueva instructiva de Poder para Apoderados Clase "A".

- Otorgar nuevo Poder a favor del Sr. Pablo Patricio Vega Arnez, en su calidad de Subgerente General de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a la nueva instructiva de Poder para Apoderados Clase "A".

Empresas Privadas (Emisores)

Gas y Electricidad S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo al Prospecto Complementario del Programa de Emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. Emisión 2 y Prospecto de Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, los **Compromisos Financieros** al **30 de junio de 2017**, son los siguientes:

Ratios Comprometidos:

Relación Cobertura de Deuda (RCD) \geq **1.20**

Relación Deuda Patrimonio (RDP) \leq **2.40**

Razón Corriente (RC) \geq **1.2**

Ratios al 30 de junio de 2017:

Relación Cobertura de Deuda (RCD) = **2.03**

Relación Deuda Patrimonio (RDP) = **2.22**

Razón Corriente (RC) = **1.46**

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME Ecofuturo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que efectuó la provisión de fondos en la cuenta bancaria asignada por el Agente Pagador PANAMERICAN SECURITIES S.A., para proceder con el pago del Cupón N°1 de los "**BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3**" Serie FEF-N1U-17, a partir del 25 de julio de 2017.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el Plan de Acción de Adecuación para el Reglamento de Auditores Internos.
- Aprobar el Plan de Acción de Adecuación para el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización CRESPAL – BDP ST 035 y en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y el Originador, el 21 de julio, procedió al pago de Capital de Operaciones del Originador por Bs440.010,00.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 24 de julio de 2017, concluyó con el pago del Cupón N°41 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST - DIACONÍA FRIF Series BDI-TD-ND, BDI-TD-NE y BDI-TD-NF.

[Sin Adjuntos](#)